



Lcda. Nydia M. Cotto Vives
Presidenta del Panel

COMUNICADO DE PRENSA

PFEI actualiza información en caso Rodríguez Traverzo

30 de enero de 2012

(SAN JUAN) - La Presidenta del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente (PFEI), Nydia M. Cotto Vives, informó hoy que la Unidad de Arrestos Especiales de la Policía de Puerto Rico tiene a su cargo el arresto del señor Iván Rodríguez Traverzo por órdenes de la jueza que expidió una orden de arresto en ausencia.

“La orden para este arresto en ausencia se expidió debido a que el señor Rodríguez Traverzo no compareció a la vista efectuada el pasado viernes, a pesar de una serie de gestiones para localizarlo de parte de la Unidad de Investigaciones del PFEI durante varias semanas”, indicó la presidenta del organismo.

Agregó, que el hecho de que se esté gestionando el arresto del señor Rodríguez Traverzo, ello no impide que él se entregue durante el día de hoy, en la Sala de Investigaciones del Tribunal de Primera Instancia, Sala de San Juan.

Si el señor Rodríguez Traverzo fuese arrestado en las próximas horas o si se entregara voluntariamente, será llevado a la Sala de Investigaciones para ser instruido de cargos y citado a la Vista Preliminar. Posteriormente, será fichado en la oficina del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente.

Cotto Vives reiteró que en este momento toda gestión de arresto del señor Rodríguez Traverzo, está en manos de la Unidad de Arrestos Especiales de la Policía de Puerto Rico, en coordinación con la Oficina de Alguaciles federales

La licenciada Zulma I. Fúster es la Fiscal Especial Independiente asignada a este caso, junto con el licenciado Manuel Núñez Corrada, como Fiscal Especial Independiente designado.

Rodríguez Traverzo fue acusado de cuatro cargos por infracción al Art. 255 del Código Penal (Aprovechamiento Ilícito de Trabajo y Servicios) y cuatro cargos por infracción al Art. 3.2 (c) de la Ley de Ética Gubernamental (Utilización Ilícita de Trabajos o Servicios Pagados con Fondos Públicos para Beneficio Personal).